



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0305

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día MIÉRCOLES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de identificación número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del Programa de Dotación de Paquetes Escolares 2014 a 2019, siguiente:

1. Objetivos generales y específicos.

La Dirección de Programas Sociales indicó que, el Programa "Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares" fue creado como una política pública como una medida para aliviar la situación financiera de las familias salvadoreñas generada por la crisis económica mundial del año 2008 y favorecer la asistencia de los estudiantes a la escuela, incentivando el acceso con la dotación de bienes (paquetes de útiles escolares, zapatos y uniformes escolares) a los estudiantes de los centros educativos públicos, desde parvularia hasta noveno grado. En el año 2015 la cobertura del Programa alcanza hasta los estudiantes del nivel de bachillerato. Actualmente el Programa se ha cualificado entregando, además para el nivel de Parvularia una libreta lúdica denominada "Lluvia de Estrellas" y Kits de Juguetes Educativos y para el resto de los niveles educativos libros de texto y ejercicios de matemática en apoyo al proyecto ESMATE. Las estrategias de ejecución del programa han contribuido además a generar empleos directos a nivel local y desarrollar industrias relacionadas con los bienes que entrega el programa, cumpliendo de esta manera los objetivos del Programa. En el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2019-2024, en la prioridad 4. "Una escuela que favorezca la prevención a través de la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad", específicamente en la meta "5.1.1. 100% de niños y niñas desde primera infancia a bachillerato beneficiados por los programas de desarrollo y protección social.

Versión Pública



2. Tipo de cooperación o financiamiento.

La Dirección de Programas Sociales indicó que, el Gobierno de El Salvador (GOES) destina anualmente los fondos para el Programa y forman parte del Presupuesto del MINED en la Ley de Presupuesto de la Nación.

3. Cooperante.

La Dirección de Programas Sociales no indicó datos o comentarios sobre la consulta indicada.

4. Inversión en el proyecto.

La Dirección de Programas Sociales indicó que, la inversión GOES fue de US\$73,500,000.00

5. Población beneficiada.

La Dirección de Programas Sociales indicó que, son los estudiantes de Parvularia hasta Bachillerato de Centros Educativos oficiales, subsidiados y subvencionados a nivel nacional.

Atentamente


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información



Versión Pública